

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Modificaciones en la temperatura animal por diferentes medicamentos.—Amigdalitis; mamitis.—Insecto que produce la sarna en el caballo y en la oveja.—Alifase trasfollado curado por la incision y compresion.—Cirujia veterinaria turca.—Observaciones referentes á la rabia y efectos de la corteza del almexo.—Alcance.*

Los pedidos y reclamaciones se harán á *D. Vicente Sanz Gonzalez*, calle del Sordo, núm. 9, etc. tercero de la derecha.

Temperatura animal modificada por la introduccion en la economia de diferentes agentes terapéuticos.

ARTICULO TERCERO (1).

ALTERANTES. (*Ioduro, ioduro de potasio, ácido arsenioso, deuto cloruro y proto cloruro de mercurio*). Seis esperiencias se han efectuado con el iodo, hecho soluble en el agua por la adicion indispensable de una cantidad de ioduro de potasio igual á la cantidad del iodo empleado. Se ha tenido presente el influjo de aquel en la temperatura animal.— A la dosis de 50 centigramos (9 granos) ha producido dos veces el iodo un aumento de $1^{\circ},8$ y de $1^{\circ},9$; á doble dó-

(1) Véase el número anterior.

sis ha determinado en un caso una disminucion de $0^{\circ},4$, á la que siguió un aumento de $2^{\circ},2$, y en otro caso una disminucion de $2^{\circ},1$.—Empleando dosis tóxicas de iodo se obtiene una depresion muy palpable: 2 gramos (36 granos) de esta sustancia, en dos esperimentos, han disminuido la temperatura en un animal de $1^{\circ},4$ en nueve horas, y en otro de $3^{\circ},8$ en seis horas, y de $7^{\circ},8$ al cabo de nueve, próximo á la muerte.

Ioduro de potasio. Las dosis han sido de 1 gramo 15 centigramos y de 4 gramos 60 centigramos (20 granos y 1 dracma 11 granos), cantidades correspondientes para el iodo á las de los esperimentos anteriores.—Contrario á los efectos que acaban de referirse, esta sustancia pura ha aumentado siempre la temperatura. Las dosis mas débiles han dado $0^{\circ},6$ y $0^{\circ},7$, y las mas fuertes $1^{\circ},1$ y $1^{\circ},3$. Ninguno de estos ensayos ha originado la muerte.

Acido arsenioso. Se ha administrado cinco veces por el estómago en dosis sucesivamente crecientes de 5, 10, 15, 80 centigramos y 1 gramo (1, 2, 3, 15 y 18 granos). Con las tres primeras dosis se ha obtenido siempre una elevacion regular de $1^{\circ},9$; $2^{\circ},2$; $2^{\circ},1$. Con 16 granos ha bajado el termómetro $0^{\circ},7$ en dos horas y media, y con 18 granos $1^{\circ},5$ en tres horas. Estas dos dosis tóxicas han originado pronto la muerte.—Introducido en el tegido celular subcutáneo á la dosis de 3 y 6 granos, ha producido en el primer caso una elevacion de $1^{\circ},2$, y en el segundo una disminucion de $2^{\circ},4$, seguida de muerte á las doce horas.

MERCURIALES.—*Calomelanos.* Su efecto general es disminuir la temperatura: introducidos 18 granos en el estómago con onza y media de mucilago á 35 grados dismi-

nujó en 45 minutos la temperatura $1^{\circ},7$; con 36 granos bajó el termómetro $4^{\circ},5$ en media hora.

Sublimado corrosivo. Tres experiencias con dosis débiles han demostrado que disminuye la temperatura mas que los calomelanos. Asi 2 granos introducidos en el estómago han descendido $2^{\circ},9$ en una hora y tres cuartos, y $7^{\circ},3$ al cabo de doce horas: el animal próximo á la muerte. Con 6 y 9 granos se obtiene un enfriamiento de $2^{\circ},4$ en dos horas por la primera dosis, y por la segunda de $4^{\circ},4$ tambien en dos horas, habiendo descendido á las seis 5 grados.

ESTUPEFACIENTES. (Opiados). Se han hecho nueve experimentos con el *láudano de Rousseau*, el *acetato de morfina* y la *codeína*. Las sustancias se han introducido en el estómago ó en las venas, y el resultado final ha sido siempre la disminucion de temperatura, pronta y grande.

Acetato de morfina. Se ha dado dos veces por el estómago y dos por las venas. La dosis de 4 y 6 granos del primer modo han hecho bajar la temperatura 3 grados. Una circunstancia digna de interés consiste, en que al cabo de una hora apenas habia descendido el termómetro $2^{\circ},9$ en un caso y $2^{\circ},3$ en otro.—Comparativamente 4 y 2 granos disueltos en dos onzas de agua á 35 grados é introducidos en la vena crural, bajó la temperatura por la primera dosis $4^{\circ},7$ en veinticinco minutos, y 3 grados en el resto; y por la segunda un grado en diez y ocho minutos, $3^{\circ},2$ en cuarenta y dos, y 5 grados en el resto.

Codeína. Se ha dado dos veces por el estómago y por las venas. Introducidos 4 granos en el estómago, bajó al principio un poco la temperatura, no siendo á las once horas mas de 1 grado. La inyeccion en las venas produjo los mismos efectos, aunque mas enérgicos. Con 2 granos

bajó el termómetro 3 grados en cuarenta y cinco minutos. Al cabo de once horas la temperatura volvió á su tipo sin escederle. El animal no murió.

Láudano de Rousseau. Se usó en tres esperiencias; en dos á la dosis de una drácula, y en una á la de dos, bajarón la temperatura 2 grados. Solo en un caso subió 0°,4 en dos horas, llegando á las cinco horas á 1 grado. Esto, segun los autores, procedió del estado de plenitud del estómago, pero siempre los opiados bajan la temperatura de un modo considerable y pronto.

ESTUPEFACIENTES SACADOS DE LA FAMILIA DE LAS SOLANACEAS.—Los autores han elegido el *tabaco*, el *estramonio*, el *beleño* y la *belladona*.

Estracto de belladona. Se ha administrado tres veces á la dosis de 4 granos, 1 y 3 dráculas. La temperatura ha variado de 0°,20 hasta 1°,3 en disminucion.

Atropina. Se han introducido una vez en el estómago 5 granos. En la primera hora bajó el termómetro 0°,5, pero á las diez volvió á su ser. Se inyectaron dos veces en las venas 4 granos y otra 3½. En todas se observó un enfriamiento de 2 grados en veinte minutos en una, y cuarenta en otra. En el tercer experimento no empezó la frialdad hasta las cuatro horas y fué de 3 grados á las diez.

Tabaco. A la dosis de 2 y 4 dráculas ha producido un aumento de 0°,6 en un caso y de 1°,6 en otro, y

Estracto alcohólico de simiente de estramonio. El efecto ha sido por disminucion de 0°,8 en una hora, á la dosis de 18 granos, y de 1°,4 á la de una drácula, siendo la depresion permanente á las cinco horas del experimento. En otro ensayo, al contrario, produjeron 18 granos un aumento de 1°,3.

Estracto de estramonio. Con 36 granos se obtuvo un aumento de 0°,3 al principio; dieron el mismo resultado 4 drácmas, pero pasadas cuatro horas.

En resúmen, escepto el tabaco y el beleño, que exigen nuevos ensayos, los estupefacientes sacados de las solanáceas obran como los opiados aunque con menos energía. Procederá la diferencia de que obren en puntos diferentes del sistema nervioso?

Cianuro de potasio. Se ha hecho ocho experiencias: en cinco, las dosis no tóxicas no han producido mas que la estupefaccion; en otras tres han originado las dosis tóxicas la muerte en media hora. Las primeras dosis han sido 4½ de grano y 5 granos, y las segundas 4, 5 y 9 granos. Resulta de estos ensayos que el cianuro de potasio ha disminuido la temperatura, con esta diferencia, que á dosis tóxica la disminucion que puede llegar hasta 4°,9 subsiste hasta la muerte, mientras que á débil dosis hay, después de una depresion poco palpable, un aumento que puede llegar hasta 2°,7.—Como para otra cualquiera sustancia, la accion deprimente es vencida por la reaccion vital cuando las dosis son débiles, y el calor aumenta un poco.—N. C.

VETERINARIA PRACTICA.

Flegmasias del sistema glandular.

ARTICULO II.

De la amigdalitis.

Se dá este nombre á la inflamacion de las glándulas amigdalas ó agallas. Tambien conocieron los antiguos esta

flegmasia con el nombre de *angina tonsilar* y con el de esquinencia, confundiendo esta afeccion con la inflamacion de la membrana mucosa. En los animales se observa pocas veces esta flegmasia, y aunque la tengan pasa por lo regular desapercibida de los que los cuidan, y aun de los mismos profesores, pudiendo asegurarse que la amigdalitis es casi siempre una inflamacion simpática dependiente de la faringitis y de la laringitis, la cual se propaga por la continuacion de la membrana mucosa de estos órganos con los conductos secretores de estas glándulas. Los animales jóvenes y de temperamento sanguíneo están mas espuestos á contraer esta enfermedad, especialmente en la primavera cuando se aumenta rápidamente el calor. La mayor parte de veces se desarrolla por la impresion del aire frio, cuando los animales tienen calor ó están sudando y aun mucho mas cuando en estas circunstancias atraviesan los vados de rios caudalosos. El agua demasiado fria, el aire impregnado de gases y vapores irritantes y las afecciones de la mucosa gástrica, desarrollan tambien esta afeccion. En el perro es más frecuente que en los demás animales mamíferos domésticos.

La dificultad en la deglucion y el dolor que manifiesta el animal al comprimir la parte anterior de las fauces, son los únicos síntomas que dan á conocer esta enfermedad: pero aunque la inflamacion sea intensa y aguda, nunca se observa dificultad en la respiracion, y puede ser el sintoma diferencial entre esta flegmasia y la laringitis. Se confunde con la mayor facilidad con la faringitis, no tanto por lo que acabo de decir sino porque la inflamacion de las amígdalas no se percibe á simple vista en los animales como sucede en el hombre, por la inquietud que tienen

siempre los animales al examinar las partes profundas de la boca.

Muchas veces, de resultas de esta flegmasia, se forman abusos purulentos que se elevan y se abren por sí solos, y vierten una pequeña cantidad de pus que se deglute ó es arrojada por las narices. Otras veces el humor adquiere un volúmen considerable y se percibe la fluctuacion en la parte media y al frente del contorno inferior de los bordes tuberosos de la mandibula posterior. En este caso hay que dar inmediatamente salida al pus perforando la piel y demas tejidos con un bisturí ó con el apostemero, introduciendo en la abertura un lechinito empapado en unguento algo escitante para que vaya fluyendo todo el pus, y cuando este concluye, la herida se cierra por sí sola y el animal queda enteramente curado.

En la invasion de la amigdalitis, se pondrá el animal á dieta y no se le debe someter á ninguna clase de trabajo, solo se le dará agua con poca cantidad de harina, ligeramente nitrada: las sangrias generales, las cataplasmas emolientes y á último resultado los lavatorios de malva y de malvavisco dulcificados con miel y un vejigatorio entre los dos brazos del maxilar posterior, son los medios por los que se triunfa casi siempre de esta afeccion.

De la mamitis.

La mamitis es la inflamacion de una, de dos ó de mas glándulas mamarias segun la especie de hembra que la padece. Esta flegmasia rara vez existe aislada, especialmente en el estado agudo, pues casi siempre va acompañada del tegido celular que rodea estas glándulas. Algunas veces, y especialmente en la perra, es bastante frecuente

bajo la forma crónica, y casi siempre precede al infarto, al escirro y al cáncer de estas partes.

Las causas mas frecuentes de esta inflamacion son la impresion del frio en las hembras recién paridas, especialmente cuando paren fuera de las caballerizas y separadas de los que pueden y deben prodigarles sus cuidados para libertarlas de ésta inflamacion y de otras enfermedades que pueden adquirir. Muchas veces las hembras de todos los mamíferos paren sus hijos muertos, y otras veces se los matan; y como esto sucede generalmente á las perras, por esta razon son estas hembras las que con mas frecuencia padecen esta enfermedad por la gran cantidad de leche que segregan las mamas, y que este humor no encuentra salida por la lactancia. La leche efectivamente, se convierte en un cuerpo extraño escitante, que irrita é inflama los tegidos y aun los infarta y pone escirrosos, constituyendo la principal causa de la mamitis. Algunas veces es ocasionada la mamitis por los medicamentos astringentes que empiricamente se aplican, con el objeto de hacer desaparecer la leche por absorcion é impedir se continúe verificando la secrecion de este humor. Para evitar esta causa frecuente de la mamitis, se hará uso de ligeros purgantes, tales como los sulfatos y carbonatos de sosa y de potasa en pequeñas dosis; hacer uso de algunas lavativas, y cuando mas se darán sobre la parte algunas lociones de un cocimiento de malvas, en el que se disuelva una corta cantidad de jabon comun. Los golpes y las caidas pueden inflamar la mama, aun cuando no se halle escitada por la secrecion de la leche; pero en este caso, lo que producen estas causas casi siempre es la inflamacion crónica de estos órganos glandulosos.

Los síntomas ordinarios de la mamitis son un dolor

vivo, calor intenso, tumefaccion y rubicundez de la piel que cubre las mamas, sintomas, que como he dicho en otro lugar, acompañan á la inflamacion del tegido celular que rodea á estas glándulas. Por esta razon se confunden con la mayor facilidad estas dos flegmasias, tanto mas cuanto que casi siempre existen reunidas; aunque sin embargo hay algunos síntomas diferenciales. Cuando la flegmasia existe en la glándula, el dolor es mas profundo y mas intenso cuando se comprime y se estiende hasta el pezón, el cual está rubicundo é hinchado, percibiéndose en este cuerpo el dolor con mas viveza que en la misma glándula.

Lo general es que esta flegmasia termine por resolucion, cuando el profesor dirige bien el plan curativo; pero cuando esto se descuida termina por supuracion y por induracion.

Los cuidados del profesor deben dirigirse á que la inflamacion termine pronto por resolucion; para lo cual en la perra pueden ponerse con la mayor facilidad algunos golpes de sanguijuelas, y favorecer su buen efecto con cataplasmas ó lociones emolientes tibias; y si hay mucho dolor pueden estas cataplasmas y estas lociones hacerse algo narcóticas. Antes de todos estos medios se pondrá al animal á dieta, y si el dolor fuese muy intenso se practica la sangría general. Cuando la mamitis termina por supuracion se curará como una herida supurada, cuidando de que el animal no se rasque; y si termina por el escirro hay que hacer la extraccion de este tumor. — G. S.

**Insecto que produce la sarna en el caballo
y en la oveja.**

De las investigaciones que Delafond y Bourguignon están haciendo dos años ha sobre el insecto que produce la sarna del caballo y del ganado lanar, resulta hasta el día lo siguiente: 1.º Que la sarna del caballo y de la oveja no es una enfermedad susceptible de transmitirse por la inoculación del líquido morbífico conocido con el nombre de virus de la sarna. 2.º Que esta afección nace, se desarrolla y se propaga por el sarcopto ó el acaró. 3.º Que los acaros del caballo y de la oveja, aunque poseyendo numerosos caracteres zoológicos conocidos, constituyen sin embargo dos especies distintas. 4.º Que estas dos especies de sarcoptos no pueden vivir y multiplicarse mas que sobre el animal á que pertenecen. 5.º Que depositados estos insectos, aun en gran número, sobre la piel del hombre no determinan la sarna. 6.º Que el baño ferro arsenical de Tessier ha producido nuevos y multiplicados resultados satisfactorios en el tratamiento de la sarna reciente y antigua del ganado lanar; unas 15,000 reses han sido tratadas por este baño, en el que subsistian de 3 á 5 minutos, sin que á ellas ni á los hombres que los daban les haya sobrevenido el menor accidente. Mas como el proto sulfato de hierro que entra en la composición de este baño pone á la lana momentáneamente parduzca, de color de robin ó herrumbre, se ha sustituido con el proto sulfato de zinc. Este baño zineo arsenical no tiene el inconveniente de manchar la lana y posee las mismas propiedades curativas que el de Tessier. — N. C.

Observacion de un alifase trasfollado, curado por la incision y compresion. = Por Storry, veterinario inglés.

Storry tiene la costumbre, despues de haber usado los unguentos convenientes, de recurrir á la compresion por resortes y vendages preparados al efecto, en los casos mas simples. Mas cuando las enfermedades son antiguas, emplea el bisturí y el vendage compresivo, y dice que nunca le ha faltado. He aqui uno de los casos mas notables y que refiere en su libro de notas correspondiente á 1852. «Consultado para un caballo que padecia un alifase trasfollado, incidí el tumor en toda su longitud. Salió un líquido gelatinoso. Inyecté una disolucion de alumbre, apliqué el unguento de ioduro de potasio y el vendage de resorte para el convejon, despues de haber dado un aperitivo. — Al dia siguiente renové la inyeccion y la compresion, etc. Continué durante tres dias una deyeccion ligera, y á las tres semanas la cura era completa.»

Tal es testualmente la laconica nota de Storry sobre la grave operacion que dice practica usualmente y siempre con buenos resultados. — Cuando se trata de medios quirúrgicos tan poco usados y, *á priori*, tan terribles como los que Storry preconiza, las observaciones en apoyo debieran ser mas detalladas, estensas y completas. Cuál es la bolsa mucosa que Storry incide con tanta audacia, y aun, segun lo que dice, con tanta impunidad? Es la vaina de los tendones? Es la cavidad articular? El diagnóstico en este caso debiera precisarse exactamente. Cuál es el grado de la disolucion de alumbre que emplea? Cual el vendage á que recurre? Cuáles los fenómenos consecutivos de este género de operacion, etc. etc.? Todos estos estreños, y otros mas, merecian la pena de que se indicaran; y cuando se sale del camino seguido habitualmente para tomar otro desconocido para todos, es preciso ser mas esplicito y estenso, es necesario espresar las cosas con

claridad á fin de que los demas las reflexionen y calculen antes de ejecutarlas, y cuando vayan á efectuarlo sepan como lo han de hacer, pues por la sola palabra se espon-drian á un desengaño.—*N. C.*

Nota referente á la cirujía veterinaria turca.

El redactor de esta nota dice fué testigo de la siguiente operacion practicada en Acra por los veterinarios turcos. El caballo que debia sufrirla se tiró á tierra despues de haberle trabado; se le tapó la cabeza con un vendage grueso, quedando libre solamente la nariz; entonces se le introdujo por una de sus aberturas el tubo de una pipa turca llena de tabaco y otras sustancias narcóticas. Encendida la pipa, el animal inspiraba involuntariamente el humo estupefaciente, cuyos efectos se manifestaron, al poco tiempo, por una insensibilidad absoluta. Entonces el veterinario hizo una incision en la cuartilla de uno de los remos, y estrajo un enjambre de gusanos depositados por una mosca muy comun en algunas partes del desierto entre Damas y Bagdad. Cubrió despues la herida con un emplasto de pez, se quitaron las trabas y echaron cubos de agua fresca sobre la cabeza del animal para reanimar la sensibilidad. Se puso en el remo un vendage de cuero, y á los pocos dias volvió el caballo á su servicio acostumbrado.—*N. C.*

REMITIDO.

Sres. Redactores del Boletín de Veterinaria.—Muy Sres. míos: Guiado por el deseo de comprobar las virtudes medicinales de la corteza del almezo contra la rabia, enfermedad la mas terrible y mortal, tanto para el hombre como para los animales, he recogido las siguientes

Observaciones de mordeduras de perros rabiosos.

1.^a Angela Ruiz, de 67 años de edad, fué mordida por un perro rabioso en el maleolo ó tobillo esterno del pié izquierdo, el dia 25 de octubre de 1852. La herida, poco profunda por la proximidad del hueso, tenia de 15 á 20 líneas de longitud y una figura ovalada: cauterizada el dia siguiente 26, con el hierro candente, fué tratada despues, y segun arte, por el médico asistente. Noticioso el dia inmediato 27, nuestro celoso é ilustrado cura párroco, D. Ignacio Medrano, del caso ocurrido, ofreció la corteza del almezo indicada recientemente para precaver esta enfermedad, y seguidamente se le administró, con asentimiento del facultativo, desde el dia 28 y tercero siguiente á la mordedura, en esta forma:

R.^e De corteza de almezo pulverizada 1 onza.

Agua comun $\frac{1}{2}$ libra.

Infúndase para tomar dos dósís iguales, una por la mañana en ayunas y la otra 5 horas despues de la comida. Se hizo uso de esta prescripcion hasta los 40 dias, suspendiéndola por intervalos de 4 y 5, y en los últimos tomando una sola dósís, que sin embargo se completaron á 50.

Esta enferma curó de su herida perfectamente, y solo á sus padecimientos acompañó pesadez de cabeza y calentura, cuyos síntomas desaparecieron al sexto día de administrada la infusion del almezo.

La acción de este medicamento produjo, interin su uso, un calor aumentado al interior, que poco á poco se irradiaba á la periferia, desapareciendo á la media hora. La citada Angela Ruiz, á pesar del tiempo trascurrido, no ha notado alteracion particular en su salud hasta la fecha, está tranquila por su curacion y se la cree completamente asegurada.

Reflexiones. Este hecho, que parece prueba la eficacia y virtud curativa del almezo para la rabia, deja á mi ver la cuestion sin resolver y ofrece dudas que no pueden desvanecerse. ¿El perro causante de la herida, puede considerarse rabioso? Faltó la observacion. ¿El virus lyssico, si lo hubo, cómo no desarrolló su fuerza, cuando debe creerse su absorcion, puesto que la herida no se cauterizó hasta el día siguiente? La acción curativa del almezo, es dudoso precaviese la enfermedad, visto que no produjo los efectos que se le atribuyen. ¿Tendria la enferma más herida su imaginacion que su pierna? Circunstancias son estas que debieran haberse dilucidado, comprobando tambien el estado del animal rabioso.

Si este cuando menos se hubiera observado y en él se hubiera visto la verdadera hidrofobia, capaz de comunicarse al hombre, con todo su terrible aparato de sintoma y aspecto feroz, el hecho pareceria concluyente; y sobre dicho remedio pudieran caer las alabanzas. Así pues, es de creer, que el animal simplemente enfurecido atacase á esta muger, que curada y tranquila hoy, pudiera estarlo igualmente habiéndose sujetado á prácticas empíricas que

tranquilizasen su espíritu, como es muy común en esta población.

2.ª *Rabia en el ganado lanar.* Dos ovejas propias de D. Francisco de Paula Jaraba fueron mordidas por un perro rabioso el 16 de diciembre de 1852: la primera en la region lagrimal derecha y la segunda en la maxilar superior izquierda. Separadas, y al cuidado del cortijero de la casa de la Mata, se declaró la enfermedad en la primera á los 23 dias, y á los 17 en la última, presentando los siguientes

Síntomas. Depravacion del apetito, salivacion abundante, movimientos desordenados, corrian tras las gallinas, topaban y montaban los cerdos y corderos que criaban, y enfurecidas hacian por herir con la cabeza á las personas que se aproximaban.

Muerte. La primera en que se presentó la enfermedad murió al segundo dia de declarada, sin auxilio de medicina alguna, y la segunda al 3.º, despues de haberle administrado una onza de los polvos de la corteza del almezo en una libra de hidromiel templado y en dos cantidades iguales.

Autopsia. Practicada minuciosa y detenidamente, se reconocieron las lesiones de la mucosa gástrica y médula espinal consignadas por los que han tratado de la rabia, faltando sin duda alguna, las lyssas ó vesículas, ó ulceraciones debajo de la lengua y partes laterales del frenillo; signos que se juzgan los mas ciertos y constantes de esta enfermedad.

La última oveja que murió, continuó la lactancia hasta su fin, y el cordero que criaba, sujeto á la observacion, no ha presentado hasta el dia signo alguno de habersele comunicado la hidrofobia.

Reflexiones. Los síntomas presentados en vida por estos dos animales ofrecen duda alguna acerca de su padeci-

miento? Ninguna. Las lesiones cadávericas ¿no comprueban lo mismo? Positivamente. Y sin embargo la lyssas han dejado de presentarse, y del almezo no se han visto resultados.

Todo lo que nos prueba que la falta de las vesículas rábicas no es constante, y que sin ellas no pueda admitirse la enfermedad en cuestión; y que la acción de la corteza del almezo debe infundir hasta aquí tanta desconfianza, como otros tantos remedios preconizados y usados sin fruto, en todos los casos de rábica verdaderamente comprobada.

Tengo la satisfacción de comunicar á Vds. estas observaciones, por si las juzgan dignas de publicación y utilidad al estudio de la ciencia.

Es de Vds. su afectísimo S. Q. S. M. B. Solana y abril 12 de 1853.—*Manuel Benitez.*

ALCANCE.

Sabemos positivamente que la exposición que hicieron varios profesores veterinarios de primera clase residentes en Barcelona, pidiendo se aclararan las atribuciones que á los de su categoría corresponden, así como las de los veterinarios puros, veterinarios de segunda clase y albéitares, y de la que se hizo mencion en el número 220; y no siendo dable aplicar en totalidad, por ahora, al ejercicio de la veterinaria civil el arreglo de partidos, pasará la instancia á informe del Director de la escuela superior de veterinaria, para que oyendo á la Junta de catedráticos, diga lo que se le ofrezca y parezca.

MADRID.—1853.

IMPRENTA DE T. FORTANET, Greda 7.